

	Plas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Después de la Asamblea

Han vuelto á sus hogares los representantes de las provincias españolas. La Asamblea ha votado unas bases, con sorprendente unanimidad. Estas bases serán sometidas al gobierno. El gobierno, por boca de su presidente ó por boca del ministro de Gobernación, hará unas declaraciones en estilo ministerial (*ibis redibis non morieris in bello*) más claras, si cabe, que las de todos los oráculos y pitonisas juntos. Dirá, seguramente, que las aspiraciones de la Asamblea están, de antemano, satisfechas y previstas en el eterno proyecto flotante de Administración local; y con dos ó tres unturas de vaselina parlamentaria, su vizarrá las epidemias más ó menos caldeadas, de los señores asambleístas. Tratamiento emoliente.

No cabe tergiversar la impresión, aunque suene á herejía. Las discusiones de la Asamblea han sido demasiado reposadas y patrióticas para que en ellas se fijen los elementos directores de la política. Se pide orden, corrección y serenidad en las reclamaciones; pero una experiencia funesta y nunca, ó casi nunca, interrumpida, ha hecho conocer al país la ineficacia de esa «corrección». Así también hay padres poco previsores que sólo acceden á las peticiones de sus criaturas cuando éstas apelan al libro, al pataleo y á la rotura de cachivaches. La sordera de los gobiernos para con quien no grita estentóreamente ha enseñado á los pueblos el camino de la rebelión moral. Ante una desatención obstinada, ha crecido y crece la rebeldía de los ánimos. Es una triste verdad para cuya comprobación basta repasar mentalmente un período cualquiera de las relaciones del país con los gobiernos y fijarse en los motivos que determinaron la concesión y transigencia. Tales reflexiones nos conducen á pensar que el resultado positivo de la Asamblea, en cuanto á esperar que sus conclusiones cuajen en reforma legal, es ilusión casi por nadie abrigada. Esas conclusiones, á la vuelta de uno ó dos meses, serán un legajo más, para regalo de la pollina, en el inmenso almacén papiraceo de Gobernación. Lo que habrá dicho la pollina: «Escribid, escribid que yo comeré.»

Más sí, en este aspecto, no cabe esperar trascendencia alguna de una labor, por otra parte conducida con tanto acierto, elevación y tino, la importancia de la Asamblea, en virtud de otros motivos y consideraciones, á nadie puede pasar inadvertida. Claro que, como se ha dicho estos días con insuperable acierto, la libertad y la autonomía son para los cuerpos vivos, y las actuales provincias no son cuerpos vivos sino creaciones arbitrarias de la ley á la cual, por naturaleza, todo le está concedido menos engendrar. Pero en la aspiración autonómica tan cloucentemente expresada, hay algo, vibra algo de aquel dolor *sui generis* que los cirujanos conocen y que los operados, por misteriosa ilusión de la sensibilidad, suelen sentir, más que en la parte que conservan, en la parte amputada y separada de su cuerpo. Desintegrada y todo de la superior unidad orgánica á que pertenecía, en la provincia moderna persiste, no la vida que ha querido infundirle la ley, sino la que arranca del organismo de origen. Sin temor de equivocarse bien se puede decir que aquellas de las actuales provincias que *viven*, que realmente conservan relieve y colorido de verdadera corporación animada, esas viven á expensas del impulso tradicional y de la fuerza anterior á la ley. Esto es, viven á pesar de la ley, como supervivencia, y desintegración de la unidad natural en que estuvieron incorporadas. Conservarán, más ó menos tiempo, ese residuo de vitalidad, pero á la larga acabarán por sucumbir como rams desprendidos ó esquejes si no se les acomoda ó injerta en su antiguo tronco.

Yo creo que esta convicción se va extendiendo y que las mismas Diputaciones actuales comprenden que no podrán salvarse en definitiva sino adaptándose, con las diversificaciones, intermedias que se juzguen convenientes, á la división espontánea de las regiones no en vano, ni por capricho, ni á compás producida por la historia y la naturaleza. Los mismos que crearon la provincia y su organismo administrativo, son los que la reconviene, ahora de mecanismo inútil y de rueda innecesaria. Obsérvese el fenómeno de que nuestro Estado, cuanto más débil se siente, siéntese también más ambicioso y más invasor. No puede con las cargas y servicios propios. No alcanzan á ellos ni su preparación técnica ni los medios económicos de que dispone. Da pena observar los establecimientos benéficos que dependen del Estado; comparar el material pedagógico de las universidades con el de muchas escuelas técnicas de carácter provincial; examinar el material telegráfico y de correos... Pues bien; cuanto mayores son las necesidades de fatiga é impotencia que nos ofrece, tanto más vehementes son sus audacias y sus invasiones en las demás esferas de la actividad. Parece que debía inclinarse á aceptar una división del territorio y á buscar cooperadores en la vida so-

cial y en la iniciativa privada. Todo, lo contrario. Tiene algo del parafítico que, mientras estuvo sano y ágil, correteaba todo el día fuera de su casa sin preocuparse de los asuntos domésticos, y que después, gruñón, tullido y postrado en su butaca, quiere dirigirlo todo é impulsarlo todo, lo que no puede moverse sin muletas.

Muchas veces he oído el argumento de que sin el freno de la intervención del Estado, el arbitrariedad de los organismos locales constituirá un verdadero peligro. Acaso la autonomía entraña la ausencia de todo medio de rectificación? ¿Acaso no es un incentivo para la arbitrariedad el sistema de ahora, que pone la última responsabilidad en manos de un gobierno lejano, atenuando la de los consejeros locales que pueden escudarse con la aquiescencia expresa ó tácita del poder superior? Yo sé de determinada provincia donde se ha administrado con general esmero durante años; y no recuerdo ninguna ingerencia ministerial que no haya sido perturbadora ó corruptora. La tan de cantada rectificación tutelar se ha guardado para imponer abusos, tales como pagar profesores de las escuelas de artes é industrias, de cuya existencia corpora había motivos para dudar, ya que nunca fueron allí vistos ni llegaron casi á tomar posesión, mantenidos durante años sinecuras escandalosas, á costa del erario provincial, como en las épocas de mayor desenfreno del antiguo régimen. Yo creeré en la eficacia de la tutela cuando se me presente una lista concreta de los abusos por ella evitados ó extirpados que pueda oponerse racionamente á ese otro inventario de abusos impuestos ó consentidos por la tutela misma. Pasa con el tal tutor lo que con los ayos y abates de comedia del siglo XVIII: si sus pupilos no se pierden es porque no quiere Dios.

No hay mejor tutela que un verdadero despertar de la opinión pública. A esto han asistido, por breves días, los miembros de la Asamblea. Un orador ilustre habló recientemente de que Cataluña había conquistado su autonomía espiritual. Entre todas las descentralizaciones ninguna tan urgente ni eficaz como la descentralización del criterio público. Abdicar del derecho de elaborar la opinión para recibirla empacada y por correo, eso es condensarse de antemano á la tutela. En vano será pedir organizaciones locales expansivas y de sentido autonómico, sin conquistar antes esa autonomía del alma que permite juzgar sin conocer previamente lo que dicen el periódico ó el personaje a ó b. En esta obra de liberación creemos que le está reservado notable papel á Barcelona. Gran parte de la vida española queda inédita, diríamos, ó por mutua ignorancia de unas comarcas respecto de otras, ó por estudiantido silencio de los órganos nacionales de publicidad. Ese método de silencio que hoy predomina ha contribuido, tanto como el esfuerzo interior, á la emancipación mental de Cataluña. Acostumbrados á encontrar en lo que viene de fuera muy poco de lo que buscamos ó á no encontrar más que repulsas y hostilidad, se ha debido substituirlo con elementos surgidos de la propia entraña.

De la misma suerte, una multitud de problemas españoles, acaso ahora los más vitales, no encuentran eco adecuado en Madrid y allí mueren por asfixia, por falta de ambiente. La capitalidad oficial, por obra de las oligarquías imperantes, responde menos cada día á la complejidad y amplitud de la nación. Y cuando esto acontece, por indeclinable imperio de las cosas, al lado de la capitalidad burocrática va conglomerándose poco á poco una capitalidad social, económica y viva, á la vez como receptáculo y como radiador de todas las ideas é intereses nacionales repudiados ó preteridos.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia)

EXTRANJERO

Rusia y el Japon

19 Noviembre

El conflicto de San Francisco de California, en que obreros nipones fueron rajados á ciencia y paciencia de las autoridades americanas, no es un hecho aislado, sin importancia, al contrario es un anuncio de futuras contingencias que quizás en plazo breve resuelvan las armas.

Los Gobiernos de Washington y Tokio están animados de sentimientos de paz, pero no tienen á ellos medios de gobierno que puedan extirpar del corazón del pueblo yanki la aversión, el odio contra la raza amarilla.

La prensa japonesa desde el Taigo —especie de «Revista de Ambos Mundos del Japon»— hasta el *Manchego* diario democrático de Tokio, consideran por las rivalidades comerciales que ha de acrecentar la apertura de Panamá, hoy en manos de los americanos, la guerra fatal.

El *transiberiano* que había de restar la hegemonía amarilla en el Pacífico fué la causa de la guerra que contra

Rusia estalló: la apertura del canal de Panamá plantea para el Japon el mismo problema en la orilla Oeste del Pacifico.

Quiéren los japoneses prever, y piden la creación de un gran puerto nacional en Osaka en el que se localice todo el movimiento del Asia marítima «Asia para los asiáticos» traduciendo al romance los planes del imperialismo del sol naciente.

Los americanos, añaden los japoneses, tienen vastos territorios que se extienden hacia el polo austral y no quieren que los efectos de su imperialismo cada día mas pujante desde las fáciles victorias adquiridas á costa de nuestra debilidad lleguen al Extremo Oriente.

A estas amenazas para el porvenir responden los americanos proyectando una marina de Guerra formidable que pasará el istmo tan luego se convierta en canal.

La marina de las Islas niponas se cree hoy fuerte para luchar con ventaja contra la que surca los mares con el pavellón de los Estados Unidos.

Esperan los nipones que sus enemigos se hagan fuertes.

Porque lodudamos, es por lo que entendemos que el conflicto de San Francisco de California tiene más importancia en el fondo que en lo que aparece á la superficie.

X. X.

COLABORACIÓN

Oración

¡Oh mi enorme cabeza; mi amada cabeza!

Tú eres mi mejor amigo, mi único amigo.

A tí te debo los más preciados placeres, los más fuertes placeres.

Nada comparable al estremecimiento que partió de tu base y ha recorrido mi espalda; nada imaginable cual tu conmoción violenta y enervante.

Tú has recogido las más enloquecedoras sensaciones sublimadas, que han hecho vibrar mi cuerpo, como una columna de acero ondulada y canta imperceptiblemente al más ligero choque.

Tú sin contacto violento has vibrado igualmente, bajo la influencia de una luz descompuesta en maravillosos armonías de formas y colores.

Tú eres todo lo que sé; todo lo que soy. Tú eres en verdad lo que es mi ser. ¿Y no he de quererte?

Siento tu peso enorme sobre mis hombros, cual si mi tronco sostuviera un mundo. Y á veces me sentí anonadado para seguir llevándote. Y al querer marchar, doblegáronse mis piernas y mi cuerpo dormido despertó al cho que aplastante de tu masa en las baldosas de mi cuarto.

Tú eres á quien más quiero en el mundo, y te quiero porque eres mi aniversario. Todo lo bello, todo lo hermoso que presencié, tú lo apreciaste y tú lo recogiste. ¿Y no he de quererte?

Una infinidad de tentáculos me rodean para inmovilizarte y embrutecerte con el hábito, obligándote á repetir las mismas percepciones, que al recorrer los caminos abiertos ya en tu masa, no rocen en obstáculos, ni vibren en paredes estrechas, que su potente esfuerzo haya de ensanchar, rajar, en medio de sacudidas embriagadoras. Sólo las carnes vírgenes vibran como la cuerda del arco recién tendido.

¡Oh mi enorme cabeza, mi amada cabeza! Hujamos de la hidra maldita que forcejea para embrutecernos y paralizarnos.

Marchemos hacia el ideal.

RAURICH.

De vida ó muerte

Nuestro correspondiente telegráfico nos comunicaba antayer lo leído y profundamente comentado que había sido un artículo aparecido en A. B. C. sobre el problema regionalista debido á Fr. Salvador Font, agustino.

He aquí el artículo que gustosos reproducimos:

De tal puede considerarse para España el problema regionalista planteado seriamente en Cataluña y provincias vascas, y mirado ya con creciente simpatía en otras regiones españolas.

Vamos á hablar con toda la sobriedad y delicadeza posible de la cuestión más importante que hoy debe interesar á los españoles. Huirémos de personalismos, que no hacen más que envanece las cuestiones; respetaremos á todos y discurrirémos en la región serena de las ideas, descendiendo después al campo de la realidad y de los hechos bien determinados y concretos. Yo quiero ser, apropiándome una frase célebre: *el más catalán*, puesto que soy catalán, de todos los españoles, y *el más español* de todos los catalanes.

En el problema que iniciamos no sólo se agita la cuestión de régimen, si ha de ser centralizador ó descentralizador; sino que encierra tan honda gravedad política que afecta muy directamente á la integridad de la patria y á la misma vida de España. El problema regionalista,

especialmente en catalán, es en estos momentos el verdadero, el único problema nacional.

Los que con sentido verdaderamente patriótico queremos concordar todos los intereses del Estado; cuantos deseáramos que éste fuera la representación más alta y genuina de las regiones que le integran; todos los que, por último, sabemos distinguir la unidad nacional del uniformismo político y administrativo, no podemos menos de lamentar que los más sagrados derechos, los de la familia, los del Municipio, los de la región, los de la enseñanza, los de la administración local, provincial y general, sean sacrificados al ídolo omnipotente, al Moloch panteista del Estado, á la insaciable burocracia *sumum* y *substractum* del despotismo gubernamental.

No hay que sacrificar la realidad á la idea, sino la idea es la que debe sacrificarse á la realidad. En esta parte pertenecemos á la escuela del derecho administrativo, puramente idealista; triste es decirlo, pero forzosamente hay que confesar que hemos perdido la brújula del buen gobierno. Se perdió desde el día, ya de fecha lejana, en que empezó la decadencia española. Primero, los desastres de los reyes que siguieron á Felipe II y el despotismo ineficaz de algunos de sus ministros, como el conde-duque de Olivares; después, la tan desgraciada cuanto inconcebible guerra de sucesión y sus terribles consecuencias en nuestro régimen y manera de vivir, y finalmente, la revuelta y desordenada oligarquía de los partidos gobernantes á que ha venido á reducirse en España el Gobierno constitucional y representativo, son las causas, los factores más poderosos de nuestra decadencia y de la verdadera segregación en que hoy se halla nuestra nacionalidad. España es un mosaico de razas y de pueblos de distintas idiosincrasias, y se ha lanzado sobre ella una red niveladora de leyes y Reales decretos que han llevado hasta lo más hondo de su ser una tremenda perturbación. Se nos ha querido unificar napoleónicamente y á la francesa, y hemos perdido el equilibrio nacional.

Porque es menester repetirlo: la unidad de la patria española está en peligro inminente de ser rota y hecha pedruzcos á causa de no ser el Estado la representación armónica y verdadera de los derechos, intereses é ideales respectivos de cada región. Aquí, y lo ven hasta los más míopes, no hay más que una farsa de Estado, como el Parlamento no es más que una superchería de la representación nacional, según dijo en ocasión memorable el ilustre jefe de los republicanos. Y nosotros tenemos valor para decir algo más gráfico y radical todavía, á saber: que en España está vacante el poder gubernativo, como de la Roma del Imperio el más grande de sus historiadores. Y no se asusten nuestros benévolo lectores de esta terrible aseveración, porque nuestra *ya larga* y desastrosa situación política ha tenido que producir y ha producido de hecho daños incontables. Hace algunos siglos que todo, absolutamente todo, se ha inmolado á la barbarie del fisco ó á la uniformidad política. Nuestros ministros de Hacienda (con raras excepciones) no han sido más que recaudadores de contribuciones y coautores y partícipes de Sociedades arrendatarias y monopolizadoras, corrupción y muerte de toda buena administración. Nadie ó muy pocos se han ocupado del catastro de la investigación de la riqueza oculta y de cargar la mano sobre el latifundio, la fraudulenta circulación fiduciaria y el capital muerto para la agricultura é industrias nacionales, pero muy vivo para favorecer la usura particular y bancaria y toda contratación inhumana con el Estado.

Comarcas de una psicología tan especial como Cataluña, cuyos rasgos característicos é inborrables son los de una actividad energética y un amor tan ardiente como constante á la libertad y al trabajo, tienen por fuerza que aborrecer al Poder central, y en el proceso pavoroso que en el interior de las conciencias y á veces en manifestaciones públicas se ha incoado, no tanto contra el régimen centralista cuanto contra la carencia de todo régimen político serio, estable, formal, patriótico, honrado, progresivo y fecundo en buenas obras, el capítulo más terrible no es el de los programas, el de las afirmaciones, el de sistemas contra sistemas, sino el de los apasionamientos, tan justos á veces como rencorosos casi siempre.

Cuando esto sucede, la unidad política externa de un Estado subsistiría; pero la espiritual é interna, que es la verdaderamente fundamental, ha desaparecido ó está á punto de desaparecer; y esto es lo que cabalmente ocurre en Cataluña, de la cual, con mayor razón que de las restantes regiones españolas, puede con verdad afirmarse que, entre ella y el Poder central existe un abismo, un divorcio tan radical, tan hondo y absoluto, que sólo con una variación de régimen, y, sobre todo, con una serie de actos de enmienda sincera y positiva por parte de los Gobiernos y del Parlamento, es como Cataluña podrá convivir pacífica y tranquilamente dentro de la unidad moral del Estado español.

El alma catalana es así. Tan patriótica y generosa como la que mas de las otras regiones españolas, cuando se la

Dietario, Agenda de Bufete para 1907

publicado por la casa AMENGUAL Y MUNTANER

PRECIOS

Dos páginas por día, á dos tintas, con elegante encuadernación y dorados al fuego 4'00 Ptas.
Una página por día, á dos tintas, igual encuadernación. 3'00 »
Media página por día, á dos tintas, igual encuadernación. 2'50 »
Media página por día, á dos tintas, á media pasta. 1'50 »
Media página por día, á una tinta, cartoné. 1'00 »

De venta en casa de los Editores, en sus sucursales de INCA y MANACOR y en las principales librerías de las Baleares.

gobierna bien, respetando sus derechos, no impidiendo el libre ejercicio de sus energías y amparándola el Estado, sin perjuicio de las demás comarcas, en todas aquellas funciones en que solamente puede y debe intervenir el Poder central; es también, por el contrario, indomable, descontentadiza, de una tenacidad de hierro en sus disgustos y en sus pensamientos de mejora y reivindicación, cuando no se escuchan sus demandas, se entorpecen sus gigantescas iniciativas y el Gobierno central es, por su mala constitución, el obstáculo más poderoso que tienen que vencer las regiones y, por consiguiente, toda la nación en su camino de progreso y desarrollo integral.

Prescindiendo de ciertas manifestaciones extremadas, de algunos actos exagerados que nosotros somos los primeros en condenar; de algunos libros en que la pasión de escuela se ha desbordado y se confunden las aspiraciones de una raza con la de los particulares individuos que los han escrito; prescindiendo, en fin, de todas esas cosas y mirando desapasionadamente lo que en el fondo de todos los fenómenos se encubre, podemos decir, y con harto conocimiento de causa, que ahora y siempre la esencia del problema regionalista consiste y consistirá hasta que no se resuelva definitivamente, por una parte, y este es su aspecto más temeroso, en la protesta contra los abusos, errores positivos y omisiones más ó menos culpables del Poder central, y por otra parte, en la tesis indiscutible, en la afirmación solemne, decisiva y categórica que hacen todas las provincias, especialmente las de Cataluña, á saber: que el centralismo en España es sumamente dañoso y que debe ser substituido con tanta prudencia como rapidez por una descentralización, por una autonomía regional, así política como administrativa y tan amplia y tan universal que no tenga más límites que los que reclaman la intangible unidad de la Patria y los derechos privativos del Estado. Déjense nuestros inconsistentes Gobiernos de provocar conflictos clericales y anticlericales y pongan su voluntad y su pensamiento en este problema, el más hondo, el más patriótico y el más radical... ¡y no conviertan á esta pobre y desdichada España en ludibrio de las gentes que nos miran con desprecio ó con lástima llamándonos el Bajo Imperio de la Europa occidental...

Recuérdense las aspiraciones y las conclusiones de las grandes Asambleas nacionales de Zaragoza, Oviedo, Barcelona y últimamente las de las Diputaciones provinciales de toda España, en las cuales hombres de todos los partidos, desde el más dinástico al más opositor, quieren vivir en un ambiente de libertad y de independencia, rompiendo el círculo de hierro con que los oprime el Poder central, y proclamando en alta voz, la federación regional bajo un Poder sólidamente constituido.

Pero en Madrid muchos políticos se resuelven airados contra las demandas regionales, confunden el regionalismo con el separatismo; se valen del suptulpho ó de la insidia para envanecer los ánimos, y gran parte de la Prensa rehuye el problema, ó no quiere tratarle con aquella extensión, con aquella serenidad y con aquella calma que merece un asunto de tan inmensa trascendencia. Hay que deshacer muchas ocupaciones, rebatir muchos argumentos y sofismas que corren de boca en boca contra Cataluña y otras regiones que, como veremos en otro artículo, son las únicas que pueden regenerar á España.

FR. SALVADOR FONT.

De Política

Comentarios

De la actitud de los conservadores y de la situación en que el gobierno se encuentra, da idea el incidente que se suscitó.

Extrañábase el ministro de Hacienda de la votación recaída en el Congreso con motivo de la enmienda del señor Osma, y el señor Alendalsazar interrogó vivamente: «¿Desea el gobierno que vayamos á la votación?»

La pregunta produjo su efecto; el ministro de Hacienda vació, mirando al jefe del gobierno, y eludió la contestación.

Hablando de este asunto, decía un caracterizado personaje que sigue las inspiraciones del señor Maura: «Nosotros discutiremos con toda la amplitud que

la brevedad del plazo concedido por el gobierno lo permita, pero no dificultaremos de ninguna manera la aprobación del dictamen. Por esta vez nos contentaremos con hablar.»

«A. B. C. dice: «Ayer hubo gran fiebre política, pues se decía que estaba poco menos que planteada la crisis política por el ministro de Estado, que por haberse comprometido con el Nuncio á no pasar de ciertos límites en el proyecto de ley de asociaciones, quería irse.»

«Se hablaba también de que negaba su firma al dictamen con modificaciones un diputado morista, por hallarse ausente otro compañero de comisión y de filiación.»

«Se forjaron otros rumores fantásticos. La causa de estas leyendas, según buenos informes, es que la comisión ha redactado un dictamen más radical que el proyecto del gobierno. Por algo le llamaba la bomba la comisión.»

«Se decía también que el gobierno quería atenerse á su primitivo criterio, por prendas soldadas, no tanto por el ministro de Estado como por el de Gracia y Justicia, y que el Nuncio pediría á la comisión ciertas modificaciones, especialmente de la forma de crear nuevas asociaciones, que la comisión defendió su criterio, que no había negativa por parte de un diputado á firmar el dictamen, y que, por fin, se llegó á una transacción.»

El *Liberal* publica á propósito de esto extensa información, diciendo:

«Ocurrió el conato de crisis en la reunión que tuvieron los ministros con la Comisión dictaminadora del proyecto de ley de Asociaciones.»

El presidente de ésta, señor Francos Rodríguez, propuso, en nombre suyo y de sus compañeros, una enmienda, pidiendo que la legalización de las Ordenes religiosas sea autorizada por el Poder legislativo en vez del gubernativo, ó sea que se requiera el voto del Parlamento, no dejando al arbitrio del Gobierno punto tan esencial é importante.

Los señores Gullón y García Prieto opusieron á la enmienda.

El señor Gullón lo hizo con tal empeño, que anunció su propósito de retirarse del Gobierno, si la enmienda prosperaba.

Los ministros dijeron:—«Eso no puede ser.»

Hemos dado conocimiento del proyecto de Asociaciones al Vaticano, y como de aprobarse la enmienda quedarían esencialmente modificadas las bases, tendiendo á aquél derecho para acusarnos de informalidad y decir que no procedemos en esta cuestión con gran lealtad.

Con eso, además, tendría justificación el calificativo de intemperante que en Roma se ha dado al Gobierno español.

El señor Gullón insistió con gran empeño en que, si se aceptaba la enmienda, éi dimitía irrevocablemente.

Los restantes ministros, mitad convencidos, mitad acobardados, opusieron también á la enmienda.

El señor Francos Rodríguez, al ver éi sesgo que tomaba la cuestión, creyó conveniente retirar su enmienda, conjurándose así el amago de crisis que había súbitamente surgido.»

Noticias telegráficas

por correo

Madrid 19.

La bomba en la basílica de S. Pedro.

Pocos momentos antes de estallar la bomba estuvo orando junto al sitio de la explosión el cardenal Rampolla.

Algunos periódicos romanos acogen el rumor de que la bomba fué colocada por una mujer que estuvo, al parecer, orando algunos minutos arrodillada ante el altar donde sucedió la explosión.

Durante todo el día ha visitado hoy una gran muchedumbre el sitio de la explosión de San Pedro, donde ocurrió la explosión.

El ministro del Interior ha ofrecido mil francos al que descubra el paradero del autor del atentado.

Ayer por la tarde ocurrió otra explosión que causó gran pánico.

Prodíjose ésta en la línea de un tranvía, donde habíase colocado un petardo de los que se emplean en los ferrocarriles para días de niebla.

Conócense más detalles de lo sucedido dentro de las habitaciones del Papa, al ocurrir la explosión.

Hallábase Pío X orando en su capilla particular.

El ruido de la detonación y el tumulto que le siguió, llegó bastante amortiguado por la distancia, hasta la capilla pontifical.

El Papa se levantó vivamente emocionado preguntando:

—¿Qué ruido es ese? — Tranquilízase, Santo Padre— le contestó su secretario;— es una bomba que ha estallado en la basílica sin causar desgracias ni desperfectos.

—Gracias sean dadas á Dios— replicó Pío X;— esos foragidos son un peligro constante para la sociedad. Me congratulo de que no haya sufrido nada mi querida basílica.

Banquete en proyecto

Se habla con gran insistencia de un banquete íntimo militar que quieren ofrecer sus amigos á los generales Weyler y Polavieja.

Por la significación que pudiera encerrar, se concede á esto bastante importancia.

Escuadra japonesa

San Francisco de California.—La escuadra japonesa vendrá á estas aguas en marzo ó abril próximos.

Se considera que la visita de los buques japoneses tiene grande importancia internacional.

Viaje

Colon.—M. Roosevelt y su esposa han salido de esta población, dirigiéndose á Puerto Rico.

Instrucción obligatoria

Bruselas.—Se ha efectuado una manifestación á la que han concurrido 60 mil personas, la cual se ha dirigido á la Casa Consistorial, haciendo allí entrega de una exposición autorizada por 200 mil firmas, en que se pide la instrucción obligatoria. El alcalde ha ofrecido que trasladará la petición al Parlamento.

Dos penas de muerte

En Orense ha terminado la vista de la causa seguida por el crimen llamado de la herradura.

Los reos José García y Sabino Rajo han sido condenados á la pena de muerte.

El tenor Caruso

Londres 7.—En Nueva York ha causado hoy una sensación profunda el hecho de haber sido detenido por la policía el célebre tenor Caruso, mientras se estaba tranquilamente paseando por el jardín zoológico del Parque central.

La detención obedeció á haber sido acusado el tenor, por una mujer joven, de que había sido insultada por él.

Caruso se defendía bravamente de los agentes de orden público, necesitando la cooperación de tres oficiales para reducirle á prisión, desapareciendo mientras tanto, á lo que se dice, la mujer acusadora.

Después ha sido el tenor Caruso puesto en libertad mediante la fianza de cien libras esterlinas.

El tenor Caruso ha enfermado á consecuencia de la detención de que ha sido hoy objeto, y está en cama.

Su causa se verá el próximo miércoles.

Explosión

Londres.—Dice el Daily Mail que se ha producido una seria explosión á bordo del primer submarino alemán en los astilleros «Germania», resultando muchos obreros heridos.

Los desperfectos fueron reparados y se procedió luego á practicar ensayos, que fueron menos satisfactorios de lo que se esperaba.

Véase en cuarta plana

El hombre mujer Una abogada

PALMA

Ayer mañana mientras se efectuaba la descarga del vapor «Belver» uno de los obreros ocupados en aquella faena tuvo la desgracia de caerse desde la cubierta de dicho vapor á una de las barcas atracadas á su costado.

Axiliado por sus compañeros de trabajo fue conducido á uno de los departamentos de la Sanidad Marítima y avisado el médico señor Berga quien accedió inmediatamente en un carretón, recoció al herido, el que resultó solo tener una luxación en el dedo pulgar de la mano derecha y algunas rozaduras en la cara.

El señor Berga le practicó la primera cura y en vista de que afortunadamente no tenía heridas de importancia fué acompañado á su domicilio.

Dicho trabajador se llama Juan Ore (a) Carboné.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Sineu de haberse cometido un robo en la casa de campo denominada «Ca's Pastó» de aquel término municipal, consistente en seis pesetas en metálico, unos embutidos y un trozo de pan.

A pesar de las pesquisas practicadas no ha podido ser descubierto el autor.

—La del puesto de Inca denuncia á la autoridad competente á un sujeto por infracción á la ley de caza.

Por la de Santa Margarita fueron denunciado al señor Juez municipal de la misma varios individuos por tener sus establecimientos abiertos á altas horas de la noche.

El teniente de Alcalde señor Calafell castigó ayer con cinco días de descuento á los guardias municipales de servicio en el barrio del Temple por faltas cometidas en el servicio.

El vapor «Belver» que llegó ayer mañana de Barcelona, fué portador de

un automóvil marca Berliet para don Francisco Oliver.

El domingo próximo á las seis de la tarde en la Sociedad Unión Industrial, el joven pintor don Pedro Barceló Oiver dará una conferencia sobre el tema «Orientación decorativa de las Artes Industriales».

En el vapor «Belver» llegaron ayer de Barcelona entre otros don Manuel Salas, don José Balet y familia, don Fernando Fregoli, don José Rullán, don Eduardo Iglesias, don Manuel García, don Guillermo Picornell y señora, don Manuel Roca, don Mateo Riera, don Juan Vallés, don Guillermo Porcel, don Gabriel Martorell y don Juan Bestard.

Por la junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles han sido designados para el cargo de peatón de Blancs á Torza con el sueldo anual de 1100 pesetas, el sargento Joaquín Grimal Vives; para el mismo cargo de Lucena á Espadilla con 590 50 pesetas anuales, el sargento Juan Puigserver Fornés; para el de alguacil del Ayuntamiento de Mercadal con 425 pesetas el sargento Miguel Gomila Jover; para el de peón caminero del Ayuntamiento de Sineu con 365 pesetas el cabo Ramón Gelabert Martorell y para el de Alguacil del Ayuntamiento de Alayor con 720 pesetas el cabo Juan Pons Floret.

La guardia municipal detuvo anoche á un muchacho que se entretenía en derribar algunas de las mesas destinadas á la venta de frutas en la plaza de Abastos.

Dicho muchacho ha sido castigado por el teniente de alcalde correspondiente.

Ayer un joven que quiso subir al estribo de un carruaje estando en marcha puso el pie en falso dando un tremendo batacazo con el que se produjo una herida en la cabeza y una contusión en el costado izquierdo.

Fuó recogido por varios transeúntes y trasladado á su casa, donde fué curado.

Ayer el inspector de viveres de la plaza de Abastos hizo retirar de la venta pública varias partidas de setas por no reunir las condiciones debidas.

En la casa de socorro fué curado ayer un joven que tenía magullados varios dedos de la mano izquierda.

Durante el día de ayer reinó un tiempo espléndido y primaveral, lo que hizo que muchas familias lo aprovecharan animando los paseos.

En las primeras horas de la mañana de ayer, en una casa de la calle de Ballester se declaró un pequeño amago de incendio que no tuvo consecuencias gracias á los pronto auxilios de los vecinos.

Entre los pasajeros salidos en el vapor «Belver» para Barcelona figuraban don Antonio Riera y señora, don Francisco Moya, don Miguel Buxó, don Andrés Subirats, don Juan Soler, don Julio Carbón, don Bernardo Obrador, Mr. Udo Stemberg, don Epifanio Perez, don Joaquín Madarell, don Antonio Lugart, don Baltasar Cortés, don Tomás Orell, don Joaquín Puig y unos 30 emigrantes que marchan en busca de mejor fortuna.

Ayer en la Diputación se efectuaron las siguientes subastas de suministros á los establecimientos provinciales:

Judías blancas. Se remató á favor de don Jaime Mulet, por el mismo tipo de subasta, 6 sea 42 pesetas el Hectólitro.

Pastas para sopa. El tipo era de 64 céntimos el kilogramo, siendo adjudicado á don Juan Boscaña por 56 céntimos.

Y la de jabón duro, fué adjudicada á don Gaspar Villalonga, por 95 céntimos el kilogramo, que era el tipo de su basta.

Ayer tarde fueron embarcados para Barcelona en el vapor «Belver», setecientos cerdos cebados para el consumo público de aquella población.

Según verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Palma, don Alberto Ripoll.

Notable ejemplar de ganado de cerda

Ayer fué expuesto al público, como lo había sido en Inca y Binisalem el magnífico ejemplar de la raza porcina, que ha sido cebado en este último pueblo.

Tiene dos metros de longitud y pesa 45 arrobas. Este animal es uno de los mayores ejemplares de cerdo que recuerda haber criado la industria pecuaria de Mallorca.

Fuó adquirido en Sóller, donde nació, por un payés de Binisalem, en Agosto último, para dedicarlo al cebo, y ya antes del engorde era extremadamente grande; pesaba 27 arrobas y le costó al payés 70 duros.

Ya llegado al grado máximo, fué adquirido por un tratante (que es el que eplota la exposición del fenómeno) por 130 duros; es decir, pagado á 15 pesetas arroba.

Al precio de diez céntimos que vale la entrada al corral, se calcula que el tratante ha recaudado ya el valor de su coste. Y conste que su dueño se propone sacarle todo el jugo que pueda, es decir, mientras sea fenómeno. Sólo después de agotar la curiosidad del público piensa convertirlo su propietario en embutidos, si no se le muere antes.

Este curioso animal que ha conquistado la celebridad entre los de su clase, no deja de tener su poco de historia. El payés que lo ha cebado lo sacó de una

rifa. A fuerza de higos, salvado y boniato ha conseguido ver realizado su tamaño colosal por una magnífica grasa que le impide casi moverse.

Allí estaba echado, el magnífico animal que fué admirado por muchísimos curiosos. Los corresponsales de periódicos ilustrados se han apresurado á remitir fotografías del magistoso cerdo.

Y su dueño, que va ganando perras sin que el público se lleve el más pequeño trozo de tocino, se propone llevarlo á Barcelona y Madrid, que es allí donde se exhiben las celebridades.

¡Bonito animal que honra á su especie y compensa los desvelos del agricultor mallorquín!

Audiencia

Vista suspendida

Por acuerdo del Tribunal que atendió á una petición del señor Fiscal, enaminada á que se practiquen nuevas actuaciones se suspendió ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Mateo Rullán, Guillermo Bibiloni y Antonio J. Linaés acusados del delito de expención de moneda falsa.

Víctima de un atropello por un carro

Nos escriben de La Puebla dándonos cuenta del siguiente hecho.

Serían las nueve y media de la mañana del domingo último cuando transitaba por la calle de la iglesia un carretón guiado por el vecino Bernardo Vilanova, y al doblar la esquina para embocar la calle del Asalto, atropelló al anciano Antonio Marcó Cladera de 75 años de edad, quien al caer dió contra la pared produciéndose algunas ligeras rozaduras en el brazo derecho, siendo tan fuerte la impresión, que falleció á los veinte minutos.

La caballería iba á paso corto y solo tocó al interfecto con la cabeza.

La familia de éste ha declarado que el Marcó padecía de una afección en el corazón creyéndose que la muerte fué producida por un ataque de dicha enfermedad.

Acudió al lugar de la ocurrencia el señor Juez municipal con una pareja de la guardia civil empezando aqué la instrucción de las oportunas diligencias.

El cadáver fué trasladado al Cementerio, donde se le practicará la autopsia.

Comisión provincial

Sesión de ayer

Se reunió bajo la presidencia del señor Socías Clar y con asistencia de los señores Lliteras, Llobera, Aguiló y Morales, dándose lectura al acta anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Sansellas y Deya, con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios, destinados á cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos municipales.

Se acordó informar al señor Gobernador que la Comisión Provincial entiende que procede se eleve el expediente al Ministerio de la Gobernación á los fines prevenidos.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por el Inspector provincial de veterinaria don Antonio Bosch en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Felanitx por el que resolvió no ser de su cargo el pago de las dictas devengadas por dicho funcionario en la visita e inspección al ganado de cerda de aquel término municipal, en cumplimiento de la orden que le fué comunicada por el señor Gobernador de la provincia, y resultando que la enfermedad de la rosola que motivó dicha visita tenía carácter local, toda vez que de las diligencias practicadas resulta que no es cierto que se hubiera propagado á otras poblaciones como afirma el Alcalde de Felanitx en su informe, se acordó informar al señor Gobernador que la Comisión Provincial entiende que procede declarar que el Ayuntamiento de Felanitx viene obligado á pagar la cuenta presentada por don Antonio Bosch, siendo improcedente la rebaja que en la misma propone dicha corporación municipal.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la provincia acompañando dos oficios del alcalde de San José dando cuenta de haber suspendido los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de aquella villa en lo de octubre último y 6 del corriente por los que acordó destituir del cargo de oficial escribiente á don José Sala Mari, y suprimir la plaza de oficial mayor y en conformidad con lo propuesto por el señor Morales se acordó que dichos documentos quedaran sobre la mesa para su estudio.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la provincia devolviendo el expediente promovido por el Ayuntamiento de Sóller para la adquisición de la finca llamada Pont d'els Ases en que aquella corporación se propone emplazar el nuevo matadero, en la que fundándose en el criterio sustentado por el vocal don Juan Lliteras en su voto particular se ve en la necesidad de insistir en que esta Comisión provincial emita su informe en el mas breve plazo posible sobre el fondo del asunto. Después de cuya lectura hizo uso de la palabra el señor Morales manifestando que la Comisión Provincial ha demostrado siempre el acatamiento que le merecen las disposiciones del Gobierno civil de esta provincia, pero que para llevarlas á cabo es indispensable subsanar deficiencias de procedimiento para que tengan debida observancia los preceptos y disposiciones legislativas ó reglamentarias, la Comisión Provincial no podía dejar de proponer que estas fueran subsanadas, y como en este expediente el reclamante don Juan Canals solicita se deje sin efecto todo lo obrado referente al em-

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA A BASE DE Brea, Bálsamo Tolú, Saviapino, Terpinol y Eucalipto 12 años de grandioso y creciente éxito Son el áncora de salvación de cuantos padecen del aparato respiratorio, á ellas han de acudir las personas que sufran de Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados, Irritación de la garganta, pues así lo atestiguan millares de curaciones. Preguntad á un amigo ó conocido sobre los efectos de estas preciosas pastillas, y con toda seguridad le faltarán palabras para ensalzar sus virtudes curativas. El enfermo que se medica con las Pastillas Balsámico-Pectorales I. Freixas Romera, nota que respira con muchísima mas facilidad, favoreciéndole de un modo asombroso la expectoración. Las sustancias volátiles que contienen dan mayor vitalidad á los pulmones, matando á los microbios que se anidan en sitios tan escondidos que á toda medicación escapan, pero que sucumben gracias á los principios sumamente sutiles que componen estas pastillas y donde radica su verdadera acción curativa. Venta al por mayor: Centro Farmacéutico, en Farmacias y Droguerías á 150 pesetas caja.

VINOS CORRIENTES Y SELECTOS DE JEREZ DE PEDRO DOMECQ

á la altura de sus incomparables Cognacs. Pidáense en la confitería de Francisco Roselló.—Gregorio Nadal, Miñonas 5.—Bodega Palmesana, Mercado 24.—«Can Cetre», Bolsería 18 y Colmado «La Providencia».

Sabiendo esto visitamos anoche al Presidente de la Diputación, interrogándole sobre el asunto.

El dar detalles, nos dijo el señor Alcover, se opone al carácter confidencial de la reunión.

Sin embargo, nos dijo que lo que sí puede decirse es que se ha acordado nombrar una Comisión de la que él forma parte para visitar al señor Obispo con objeto de llegar á una definición concreta de los derechos que ambas partes se egan, á pesar, añadió de que también pudiera ser que la entrevista no diese resultado alguno y quedase en pie el actual statu quo de este asunto.

Un robo en Andraig

En la villa de Andraig se cometió días pasados un importante robo en la casa que habita en el caserío de Son Sor la vecina Antonia Jofre Enseñat.

Esta con motivo de residir su esposo en la isla de Cuba, todas las noches va á dormir en casa de unos cuñados y en la mañana del domingo al regresar á su domicilio encontró la puerta que dá á la parte trasera de la casa, abierta con violencia y los cajones de dos cómodas y dos mesas abiertas con las ropas en desorden, notando á faltar los siguientes objetos y dinero.

Dos palmos de cadenilla de oro, otro trozo de tres palmos de cadenilla del mismo metal, una cadena de reloj de oro, un reloj de oro de señora con una cadenilla del mismo metal de seis palmos, dos pulseras, una sortija, un anillo, una cruzcita y una bonita todo de oro; un reloj de plata, tres monedas de cinco duros, una de cuatro, otra de dos y un duro en plata.

Las averiguaciones practicadas para descubrir á los autores no han dado resultado alguno.

Notas municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Edicto del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo referente al recurso entablado por don Pedro Bofill.
- 4.º Circular del Alcalde de Murcia invitando al Ayuntamiento á la suscripción abierta para socorrer á los habitantes de aquella huerta con motivo de las tormentas y avenidas ocurridas desde el cinco al veinte y seis de Septiembre último.
- 5.º Instancia de don Dimas Pérez, Jefe accidental de la Prisión Preventiva y Correccional de esta ciudad, solicitando una gratificación por una sola vez.
- 6.º Dictamen de la Comisión de Fomento respecto al traspaso de una sepeultura á favor de don Tomás Marroig.
- 7.º Otro id. id. á favor de doña Antonia Barceló.
- 8.º Otro concediendo el permiso solicitado por la colonia francesa en Palma, para levantar un monumento en el Cementerio católico.
- 9.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se autorice la construcción de una casa en el terreno lindante con la calle de Villalonga (arabal).
- 10.º Otro id. id. al propio objeto, en terreno lindante con la misma calle.
- 11.º Otro id. id. construir otra casa lindante con las calles de Villalonga y Monterrey (arabal).
- 12.º Otro id. id. en un solar de la calle de Colubí.
- 13.º Otro id. id. para reconstruir la casa números 303 y 305, calle de la iglesia Salazar.
- 14.º Otro id. id. para construir una tagesa al servicio de la casa número 22 calle de los Huertos.
- 15.º Otro id. id. para blanquear las dos fachadas de la casa número 176 y 178, calle del Sindicato angular con la Plaza de San Antonio, 94 y 66, y otras obras de reparación.
- 16.º Otro id. id. la misma obra en la casa calle de San Miguel números 50, 52 y 54 angular con la de Molineros número I y al propio tiempo colocar un cierre de cristales en el balcón del primer piso lindante con la primera de dichas calles.
- 17.º Otro id. id. para colocar hojas de puerta que se abran al exterior, en la casa números I y II de la calle de Fideos.
- 18.º Otro id. id. para blanquear las fachadas de la casa número 27, calle de

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA A BASE DE Brea, Bálsamo Tolú, Saviapino, Terpinol y Eucalipto 12 años de grandioso y creciente éxito Son el áncora de salvación de cuantos padecen del aparato respiratorio, á ellas han de acudir las personas que sufran de Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados, Irritación de la garganta, pues así lo atestiguan millares de curaciones. Preguntad á un amigo ó conocido sobre los efectos de estas preciosas pastillas, y con toda seguridad le faltarán palabras para ensalzar sus virtudes curativas. El enfermo que se medica con las Pastillas Balsámico-Pectorales I. Freixas Romera, nota que respira con muchísima mas facilidad, favoreciéndole de un modo asombroso la expectoración. Las sustancias volátiles que contienen dan mayor vitalidad á los pulmones, matando á los microbios que se anidan en sitios tan escondidos que á toda medicación escapan, pero que sucumben gracias á los principios sumamente sutiles que componen estas pastillas y donde radica su verdadera acción curativa. Venta al por mayor: Centro Farmacéutico, en Farmacias y Droguerías á 150 pesetas caja.

VINOS CORRIENTES Y SELECTOS DE JEREZ DE PEDRO DOMECQ

á la altura de sus incomparables Cognacs. Pidáense en la confitería de Francisco Roselló.—Gregorio Nadal, Miñonas 5.—Bodega Palmesana, Mercado 24.—«Can Cetre», Bolsería 18 y Colmado «La Providencia».

Juan Villalonga angular con la de Lanuza (Terreno).

19.º Otro id. id. para embalsosar y enlucir varias dependencias interiores y reconstruir un algarbe en la casa número 100 de la de Palma.

20.º Otro id. id. para revocar la fachada de la casa número 71 y 73, calle de San Magín (arabal).

21.º Otro id. id. colocar tres cierres de cristales en unos balcones de la casa números 40 y 42 calle de los Huertos.

22.º Otro id. id. reparar la cañería de conducción de agua potable al servicio de la casa número 5, calle de Zavela.

23.º Otro id. id. blanquear las dos fachadas correspondientes á la casa número 41, calle de San Jaime.

24.º Otro id. id. para construir una casa de la manzana que linda con las calles de Caro, Cotoner, Murillo y Hornabeque.

25.º Dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo que se autorice la construcción de una casa en un solar del ensanche, lindante con la calle número 29 del plazo.

26.º Otro id. id. autorizando á don Juan Castell la construcción de un cierre de cristales en la casa número 99 del ensanche.

27.º Otro id. id. autorizando á don José Terrasa para efectuar ciertas obras en la casa número 7 Plaza de San Antonio.

28.º Otro id. id. informando que corresponde á la Comisión de Obras entender en un expediente que se instruye para la urbanización del predio San Berga.

EDICTO

Don Joaquín Orlandis y Maroto, Tutor de los menores D. Fausto, D. José y D. Ana Orlandis y Melid.

Hago saber que mediante autorización otorgada por el Consejo de familia de los expresados menores, se venden en pública subasta, las fincas que seguidamente se describen.

1.º Un predio en el término de Palma, denominado Son Cabrer, de unas treinta cuarteradas de extensión con casa rústica y urbana y dos distintos derechos de agua de la fuente de la villa, lindante por Norte con el predio Can Espasas, por Sur y Oeste con el denominado Tanquetas de Can Granada y por Este con camino público; justipreciado en doscientas mil pesetas.

2.º Una casa situada en Palma, calle de Morey, consistente en botiga número uno y casa principal número tres, compuesta de zaguán, entransallo, pisos principal y segundo, desván y otras dependencias, lindante por la derecha y espalda con casa de D. Miguel Bosch y Alcover y por la izquierda con la calle de Fortully y justipreciada en noventa mil pesetas.

3.º Una cochera, también situada en Palma, calle del Gall, número once, lindante por la derecha con casa de María Ana Mestre, por la izquierda con la de Juan Perona, por la parte superior con casa algarfa de D. Margarita Gía y por el fondo con callejón sin salida; ha sido justipreciada en seis mil pesetas.

Las condiciones que regirán en la subasta, son las siguientes:

1.º Se verificará la subasta día tres de Diciembre próximo en la Notaría de Palma á cargo de don José Socías y Gradolí, (calle de San Esteban, número primero.)

2.º Cada finca tendrá subasta especial, empezando la del predio Son Cabrer, á las diez, licitándose éste durante media hora y adjudicándose al mejor postor; y se continuará después, en la misma forma y condiciones, la subasta de las otras dos fincas.

3.º No se admitirán posturas que no cubran los importes de las tasaciones.

4.º Las escrituras de traspaso deberán formalizarse á los tres días de efectuados los remates quedando desde ahora la titulación de las fincas á disposición y examen de los que quieren intervenir en la subasta, en la Notaría expresada.

5.º El rematante de la casa números uno y tres de la calle de Morey, no podrá entrar en posesión de ella hasta dos meses después de rematada.

6.º Las fincas deslindadas se traspasan libres de gravámenes.

7.º Los gastos de las subastas y los de las escrituras de traspaso, incluso los de las escrituras matrices, serán de cargo de los respectivos rematantes.

Palma ca once de Noviembre de mil novecientos seis.—Joaquín Orlandis.

Vinos de Alicante de todas clases

Málaga seco y vino rancio superior para enfermos á 75 céntimos de peseta litro.—Jerez á 80 céntimos litro. No equivocarse: Calle de Santa Eulalia 17 (al lado de la Salsichería Can Pere)

PÉRDIDA

Desde el domingo se halla extraviado un anillo de oro de señora, entre el trayecto de la calle de la Unión á Iglesia de La Sangre, calles de Seriffa, La Palma, San Jaime, Piedad y Concepción. La persona que la haya encontrado puede devolverlo á la calle de la Unión, número 57.

INCANDESCENCIA AUER

Véase 4.ª página

El crimen de Sóller

El Teniente de la Guardia civil Jefe de la línea de Esporlas ha puesto en conocimiento del señor Gobernador Civil de la provincia que por una pareja de la guardia civil han sido conducidos á Palma los consortes Pedro Juan Deyá Puig y Francisca Mayol Arbona detenidos como presuntos autores del crimen de Biniaurix.

Dichos consortes ingresaron en la Carcel á disposición del señor Fiscal de esta Audiencia.

Se nos dice que el Juez señor Tormo y el Fiscal de esta Audiencia han tomado declaración á los detenidos, ordenando que continuara la incomunicación.

Junta provincial de Beneficencia

Esta Junta celebró ayer sesión ordinaria asistiendo los señores don Enrique Sureda, don José Monlau, don Matías Compañy don Sebastián Font y don Martín Llobera.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó informar favorablemente una instancia del establecimiento de beneficencia de Feanix referente á la permuta de la finca «Cas Cosco» con otra propiedad de don Francisco Monserat.

Se acordó pedir á los establecimientos de beneficencia particular una nota de los gastos ocurridos durante el último quinquenio.

Igualmente acordó averiguar el número de Juntas municipales de Beneficencia existentes y encargar en los pueblos donde no existan que se constituyan.

Notas del Mar

El movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer, se redujo á la llegada del vapor Belver, de Barcelona y á su salida á la hora de itinerario para el mismo punto.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Clara en honor de Santa Catalina V. y M.: Exposición á las seis y media, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara en honor de Santa Catalina, Virgen y martir: Exposición á las seis y media, á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad; al anochecer Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Cueva Santa en Santa Clara.

Santoral

Hoy—La Presentación de Nuestra Señora y san Gelasio.

Mañana—Santa Cecilia virgen y san Fiteción mártires

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

El día 1.º de Diciembre próximo á las once de la mañana, se verificará en las Oficinas de esta Compañía, cen arreglo á lo estipulado en la escritura de Emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 de Junio de 1896, á cuyo acto pueden asistir los Tenedores que lo tengan por conveniente. Palma 20 de Noviembre de 1906.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director general, Guillermo Moragón.

Gremio de Veterinarios

El Síndico y clasificadores, anuncian tener hecho el reparto de contribución perteneciente al año 1907, cuyas listas estarán en el Colegio Médico Farmacéutico, Serifá 7, los días 21, 22 y 23 de cuatro á siete de la tarde.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

El general López Dominguez en Palacio.—Ley sancionada.—Firma regia. Madrid 20 á las 3'10

El general señor López Dominguez estuvo en Palacio informando á S. M. el Rey de los asuntos políticos de actualidad.

Después recibió el Rey á los señores Montero Rios, presidente del Senado, y á los señores señores Casal y Ranero que formaban la Mesa de la Alta Cámara presentando á la sanción de la Corona el tratado comercial entre España y Suiza.

Además firmó S. M. un Real decreto que le presentó el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, referente al nombramiento de un canónigo.

La infanta Isabel en Palacio.—Pequeño incendio.

Madrid 20 á las 3'10

La infanta Isabel cenó anoche en Palacio.

En el ministerio de la Gobernación se inició un pequeño incendio en una chimenea, produciendo la consiguiente alarma en un principio, pero gracias á los auxilios prestados por los empleados de la casa, pudo ser dominado seguidamente.

Viaje de S. M. á Tudela

Madrid 20 á las 3'10

A las 12'30 S. M. el Rey marchó en tren especial á Tudela.

Le acompaña, además de su séquito, el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones.

Regresarán el sábado próximo. En la estación despidieron á S. M. todas las autoridades, comisiones y distinguidos personajes.

Combinación de magistrados.

Madrid 20 á las 11'40

El ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, ha sometido á la regia firma una combinación de magistrados. En ella figura el nombramiento de don Alberto Ripoll para magistrado de la Audiencia de Palma.

Vapor perdido

Madrid 20 á las 11'15

Bilbao.—Creese se ha perdido el vapor Mieres que se dirigía á Bermeo.

El domingo perdió el hélice á unas catorce millas de Bermeo, no habiéndose podido auxiliarle á causa del temporal.

Hasta ahora se ignora su paradero.

Próximo Consejo.—Discusión de presupuestos y leyes especiales.

Madrid 20 á las 11'15

En el Consejo de ministros que se celebrará el miércoles, se acordará simultáneamente la discusión de los presupuestos con las leyes especiales y la de Asociaciones, pues en caso contrario, el señor Dávila dimiriría la cartera.

La «Gaceta»

Madrid 20 á las 11'15

La Gaceta de hoy publica la ratificación del Tratado comercial entre España y Suiza.

Publica además un decreto referente al pase á la reserva y á situación de retirados de los generales, jefes y oficiales que carezcan de la aptitud física que les impida cumplir los deberes que exige el servicio activo.

Inventario de las iglesias.—Los fieles se resisten.—Barricadas.

Madrid 20 á las 11'15

París.—Se ha reanudado el inventario de las iglesias de los pueblos de Villalauque y Lasalauque.

Los fieles han construido barricadas, llenando los templos de materias combustibles, hallándose dispuestos á quemarlos antes de que entren las tropas.

Conferencia.—El asunto de Marruecos.

Madrid 20 á las 11'14

En el despacho de la presidencia del Consejo de ministros ha celebrado una larga conferencia el jefe del Gobierno general López Dominguez y los ministros de la Guerra y de Marina señores Luque y Alvarado.

Esta conferencia ha sido objeto de muchos comentarios.

Se cree que está relacionada con la cuestión de Marruecos que se complica de día en día por la actitud anárquica de las kábilas y la debilidad del Sultán.

Al salir los conferenciados se mostraron reservadísimos, en extremo reservados. Ni el señor Lopez Dominguez, ni el Sr. Alvarado ni el señor Luque han querido contestar á las preguntas que les han hecho los periodistas.

Prórroga para ratificar el tratado entre Francia y Suiza.

Madrid 20 á las 11'15

París.—Como hasta mañana no puede votar el Senado francés el tratado comercial con Suiza, el Gobierno ha pedido al Consejo federal una prórroga del modus vivendi hasta el viernes.

Lotería

Madrid 20 á las 12'10

En el sorteo del día de hoy han sido premiados:

Con 150.000 pesetas El número 4.177 despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas El número 20.471 despachado en Badajoz.

Con 40.000 pesetas El número 31.011 despachado en Zaragoza.

Con 15.000 pesetas El número 33.112 despachado en Madrid.

Con 3.000 pesetas Los números 22.662 en Salamanca, 12.827 y 18.307 en Madrid, 21.548 en Valencia de Alcántara, 21.792 en Almería, 27.331, en Bilbao, 21.207 en Vitoria, 19.040 en Sevilla, 2.450 en Barcelona, 20.819 en Barcelona, 18.061 en Salamanca, 6.322 en Valencia, 24.888 en Madrid, 3.861 en Cádiz, 7.341 en Oádiz, 6.449 en Madrid, 31.319 en Aguilas, 16.400 en Oviedo, 23.151 en Sevilla, 30 mil 435, en Barcelona, 30.341 en Madrid, 13.571 en Cartagena, 23.442 en Sevilla, 31.819 en Avila, 29.320 en Madrid, 11.824 y 31.838 en Sevilla, 23.552 en Mañresa, 1.329 en Madrid, 19.761 en Ceuta, 31.816 en Burriana y 11.388 en Madrid.

Intervención de las potencias en Marruecos.—Escuadras preparadas

Madrid 20 á las 13'40

Los periodistas se han puesto en movimiento para averiguar los rumores que han circulado sobre los sucesos de Marruecos y una intervención de las potencias encargadas de ello por la Conferencia de Algeciras.

Hemos estado en el ministerio de Marina y allí no hemos podido sacar nada en limpio.

Guardan reserva.

No se nos ha negado, pero tampoco se nos ha confirmado el rumor de que como consecuencia del acuerdo franco-español sobre Marruecos, el gobierno de Francia ha ordenado que esté alistada su escuadra del Mediterráneo; y que la escuadra española ha recibido orden de zarpas al primer aviso para las costas africanas.

Se ha recibido un telegrama de Gibraltar en el que se dice que la escuadra inglesa está preparada para salir al primer aviso.

Mencheta

(De nuestro corresponsal especial)

Venta del vapor «Isaac Pereire».—Un suicidio.

Mahón 20 á las 12'30.

El vapor Isaac Pereire y la carga del mismo, que embarcaron en Cala Mesquita ha sido vendido á una compañía mahonesa.

Ayer se arrojó á una cisterna una mujer que tenía trastornadas sus facultades mentales.

Ha sido extraído cadáver.

Compra del «Isaac Pereire»

Mahón 20 á las 19'40

El naviero don Guillermo Goñalons, ha comprado en Marsella á la Compañía General Trasatlántica sin subasta el casco del vapor Isaac Pereire y su cargamento.

Sintes

A LAS SEÑORAS

Hoy ha llegado á esta capital la modista de Barcelona, Doña Lucia Toselli, la cual es portadora de un numeroso surtido de modelos del extranjero, hospedándose en el «Hotel de Mallorca», de Barnils, en donde tendrá expuestos algunos días los elegantes muestrarios para las señoras y señoritas que le favorezcan con su agradable visita.

Últimas noticias

La transformación de los Consumos

La comisión mixta

Ayer tarde á las cinco y media se reunió en el despacho del señor Alcalde y bajo a presidencia de éste, la comisión mixta de concejales y representantes de entidades y contribuyentes para estudiar los medios de sustitución del impuesto de consumos.

Asistieron los concejales señores Barceló, García Orell, Martí, Planas, Fuster y Canet, el vicepresidente de la Cámara de Comercio señor Morey, el presidente de la Cámara Agrícola señor Montlau, don Manuel Guasp, don Gabriel Mulet, don Benito Pons y don Jerónimo Amengual en representación de la Económica de Amigos del País.

La reunión duró hasta las nueve y media de la noche. No se llegó á un acuerdo entre concejales y representantes de las llamadas fuerzas vivas, por no aprobar estos el anteproyecto de presupuestos con arreglo á la proyectada ley de supresión que había redactado el Ayuntamiento, ni estar conformes en la contestación al cuestionario que habían formulado los señores concejales.

Los representantes de la Cámara de Comercio y de la Cámara Agrícola se mostraron, en absoluto, contrarios al impuesto sobre la exportación y al reparto vecinal.

Don Gabriel Mulet se mostró contrario á estos dos extremos, empero admitió el reparto vecinal en usos extraordinarios, en situaciones anormales, proponiendo que el Ayuntamiento solicite del Estado el impuesto sobre cédulas personales que representaría un importante ingreso, y la cobranza é investigación de determinadas contribuciones, quedando los aumentos que se logren á favor del Municipio.

El representante de la Económica de Amigos del País opinó que no debía contestarse afirmativamente á la pregunta de si son sufrimientos los ingresos que se proponen en el artículo 13; por considerar inadmisibles el impuesto á la exportación y el reparto vecinal, pero si contestar á la tercera pregunta sobre qué medios se creen convenientes para llegar á la desaparición de los consumos, en el sentido de que el Estado entregue al Municipio la cobranza é investigación de las contribuciones urbanas é industriales, pues el exceso que se obtendría considerase suficiente para cubrir la suma que el Ayuntamiento dejará de percibir por consumos, aligerándole al mismo tiempo de determinadas obligaciones. Esto por ahora, por tratarse de observaciones á un proyecto de ley; aprobada esta, entonces llegará el caso de buscar los recursos conforme quedé redactada dicho ley.

El alcalde señor Calvet defendió el anteproyecto redactado por la comisión del Ayuntamiento, demostrando que sólo el impuesto sobre aumento de valor de edificaciones y solares daría 180 mil pesetas y la comisión en sus modestas apreciaciones solo ha puesto 50.000 pesetas.

Los señores Martí, García Orell, Barceló y Pons, defendieron el impuesto sobre la exportación, diciendo que como era en pequesimísima proporción no dañaría al productor y solo al consumidor y que se había escogido el reparto vecinal por la elasticidad que no tiene el impuesto sobre el inquilinato, á más que con el primero se gravaría á todos según sus utilidades.

Don Manuel Guasp se opuso al impuesto sobre la exportación por los inconvenientes de su recaudación y al reparto por los disgustos que puede acarrear. Opinó también que no debía contestarse afirmativamente á la primera pregunta á no ser con ciertas aclaraciones, por lo tanto que no debía remitirse el modelo de presupuestos presentado y que debía solicitarse del Estado un ingreso saneado, por ejemplo la contribución urbana corriendo á cargo su investigación y cobranza del Ayuntamiento que podría entregar un cincuenta por ciento de lo que recaudase al Estado.

A propuesta del señor García Orell se acordó que sobre lo discutido se formase juicio y reunirse nuevamente mañana á las cinco y media de la tarde para ultimar el dictamen de la comisión mixta.

Más del Congreso

Madrid 20 á las 18'50

En la sesión del Congreso el señor Navarro Reverter ha contestado á una pregunta que hizo ayer el señor Moret.

Ha sido aprobado el dictamen sobre la ley de huelgas. En este momento se discute el dictamen sobre la fórmula que ha de adoptarse en sustitución del juramento.

Hán intervenido en la discusión los señores Morote, Azcárate, marqués de Figueroa é Izabal.

Pasado á votación el voto particular del señor Morote quedó desechado.

El dictamen se aprobó por mayoría.

Se acordó que la sesión de mañana dure seis horas.

Y se levantó la sesión.

Noticias alarmantes.—La cuestión marroquí.

Madrid 20 á las 22'10

Gibraltar.—El Almirante Mr. May, que manda la escuadra inglesa del Mediterráneo, anclada en este puerto, ha recibido un telegrama de su gobierno ordenándole que esté dispuesto á zarpas al primer aviso para Tánger.

Las noticias que se reciben de esta población son alarmantes.

Un estreno

Madrid 20 á las 22'20

En el Teatro Español ha

arribada forzosa á causa del fuerte temporal reinante.

Militares indultados

Madrid 20 á las 16'10

Se ha incluido en el indulto otorgado en 1889, á un capitán y dos tenientes condenados ayer por negligencia en la rendición del Cuartel de Victoria de las Tuas en la isla de Cuba.

Congreso

Madrid 20 á las 16'55

Abierta la sesión presidida por el señor Canalejas, fué aprobada el acta de la anterior.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, contestando á una pregunta que formuló ayer el señor Moret, declaró que es imposible rebajar el arancel siendo solo permitido en caso de necesidad nacional ó conveniencia en la estipulación de tratados, pero siempre con la aquiescencia del Parlamento.

Regreso de Tanger del «Princesa de Asturias».—Vuelta á Tanger.

Madrid 20 las 16'55

Cuando el crucero Pelayo llegue á Tanger, zarpará para España el Princesa de Asturias con objeto de cumplir cierta misión, y una vez evacuada, volverá este nuevamente á Tanger.

El «Pelayo» á Tanger.—Desembarco de 500 hombres.

Madrid 20 á las 17'10

El ministro de Marina, señor Alvarado, ha confirmado que hoy ó mañana marchará á Tánger el acorazado Pelayo con 500 hombres de infantería de Marina, haciendo un desembarco pero sólo en previsión de las contingencias que puedan ocurrir.

Ha negado dicho ministro que estas medidas sean consecuencia de acuerdos entre España y Francia, sino que son consecuencia de los compromisos adquiridos por España en la conferencia de Algeciras.

Suspensión de un debate

Madrid 20 á las 17'45

El señor Soriano llegó al Congreso, dirigiéndose al señor Canalejas para suplicarle aplazara el debate referente á la interpelación del ex-ministro conservador, señor González Besada, hasta la sesión de mañana, por continuar enfermo.

El señor Canalejas accedió á la súplica del diputado republicano.

Más del Congreso

Madrid 20 á las 18'50

En la sesión del Congreso el señor Navarro Reverter ha contestado á una pregunta que hizo ayer el señor Moret.

Ha sido aprobado el dictamen sobre la ley de huelgas. En este momento se discute el dictamen sobre la fórmula que ha de adoptarse en sustitución del juramento.

Hán intervenido en la discusión los señores Morote, Azcárate, marqués de Figueroa é Izabal.

Pasado á votación el voto particular del señor Morote quedó desechado.

El dictamen se aprobó por mayoría.

Se acordó que la sesión de mañana dure seis horas.

Y se levantó la sesión.

Noticias alarmantes.—La cuestión marroquí.

Madrid 20 á las 22'10

Gibraltar.—El Almirante Mr. May, que manda la escuadra inglesa del Mediterráneo, anclada en este puerto, ha recibido un telegrama de su gobierno ordenándole que esté dispuesto á zarpas al primer aviso para Tánger.

Las noticias que se reciben de esta población son alarmantes.

Un estreno

Madrid 20 á las 22'20

En el Teatro Español ha

tenido efecto esta noche el estreno de la última producción de Dienta, que lleva por título Amor de Artistas.

El teatro estaba lleno por completo.

Al final de cada acto ha sido llamado á la escena el autor, recibiendo grandes ovaciones.

El triunfo ha sido completo.

El decorado de la obra es espléndido.

Los artistas Maria Guerrero y Mendoza han estado admirables.

Temporales en la Coruña.

Madrid 20 á las 22'30

Coruña.—Se ha desencadenado un fuerte temporal impidiendo la salida á los barcos pesqueros.

El mar ha ocasionado grandes destrozos en el puerto, arrojando los malecones.

Ha aparecido en la playa una guesa ballena muerta que con el temporal ha sido arrojada á dicho punto.

Reunión.—Un voto particular.

Madrid 20 á las 22'35

La Comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto para la reforma de la Ley de Asociaciones se ha reunido en uno de los salones del Congreso al objeto de cambiar impresiones sobre el particular y distribuirse los turnos.

No se tomó ningún acuerdo concreto, aplazándose para otra reunión.

Los señores Nougues y Zulueta formularán un voto particular al dictamen que acompaña á los presupuestos, pidiendo que estos se presenten todos los años el día primero de Mayo.

La cuestión de Marruecos. Espectación.—Embarque de fuerzas.

Madrid 20 á las 22'40

Cádiz.—Reina gran expectación con motivo de la cuestión de Marruecos.

El correo saldrá al amanecer.

Esta tarde han salido los cruceros Infanta Isabel y Maria de Molina, llevándose el batallón de Infantería de marina de guarnición en San Fernando.

Los acorazados Pelayo y Carlos V han embarcado también fuerzas de desembarco.

El debate de mañana.—Los presupuestos.—Reunión.

Madrid 20 á las 20'45

Mañana empezará en el Congreso el debate sobre los sucesos ocurridos últimamente en Valencia con motivo de la circular del Arzobispo se-Guisasola.

Después empezará la discusión de los presupuestos.

Las sesiones empezarán á las dos de la tarde.

Se han reunido en casa del señor Maura los exministros conservadores, que son diputados, al objeto de acordar el plan parlamentario.

Undimiento de una mina

Madrid 20 á las 23'15

Dicen de Balme que en la mina Esperanza se hundió una de las galerías, en la que estaban trabajando ocho operarios.

Uno de estos falleció sepultado entre los escombros.

Los restantes advirtieron el hundimiento logrando salvarse.

Mencheta

CERDO CEBADO

Habiendo llegado á Palma, el extraordinario Cerdo cebado, para expenderlo, conforme se anunció, en el mercedero Can Blauquet, (Enramadas), y ser de un peso tan enorme, que no se conoce haber visto ejemplar tan grande en Mallorca ni el continente, se participa al público en general, que para que pueden convencerse y admirar su gran tamaño, estará expuesto en dicho punto, hasta el próximo domingo 25 del actual, costando la entrada general diez centimos, de peseta.

Mat.—Call s

BOSCH único que con una sola aplicación extirpa de raíz los callos, ojos de gailo y demas durezas. Caja, una peseta.



EL HOMBRE MUJER

ESPERANZA GARCIA



Un poeta, Sinesio Delgado, dijo en cierta ocasión... Esperanza Garcia es un caso muy notable.

En varias ocasiones se ha escapado de su casa, y despreciando las aventuras que sin duda hubiera tenido con sus adoradores...

Una abogada

Y guapa de veras, como podrán apreciar nuestros lectores. Madame Benezec, que así se llama esta nueva sacerdotisa de Themis...



le faltarán clientes a la gentil madama, sobre todo los que necesitan una defensa que llegue al alma.

Se vende una estantería, dos aparadores y un mostrador, en muy buen estado.

Advertisement for A. AYRES PALMA, Conquistador 12, featuring illustrations of a bathroom with a bathtub, sink, and toilet. Text includes 'instalaciones sanitarias', 'BAÑOS', 'LAVABOS', 'WATER-CLOSETS', 'calentadores para agua', and 'Filtros de todas clases'.

Depósitos de cemento armado, mosaicos hidráulicos, azulejos de vidrio, (última novedad), pavimentos (aylalita), higiénicos é incombustibles y...

Advertisement for Banco Aragonés de Seguros, Sociedad Anónima. Capital social: 2.500,000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Representante en Baleares Jaime Puig Cañellas.

Advertisement for 'Interesa á los que se ausentan' and 'DINERO'. Includes text about 'CASA DE PRESTAMOS' and '40, Despuig, 40--Aribal'.

Alfombras y alfombritas económicas mallorquinas

Las encontrarán en el almacén de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

Advertisement for LLOID ITALIANO COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS. Includes details about routes to Buenos Aires and cargo services.

Advertisement for HERPES, LA SULFURINA JIMENO, and Vapores directos. Linea de la America del Sur and Linea de las Antillas.

Advertisement for Depilatorio imperial DEL DR. PADRO and EMULSION FORCADA. Includes a logo for 'DOCTOR FORCADA'.

Advertisement for INCANDESCENCIA AUER POR EL GAS. Novisimos perfeccionamientos realizados por el mechero BANDSEPT AUER intensivo.

Advertisement for A. MICROBINA MIRALLES. AGUA POTABLE ESTERILIZADA (fisiológicamente pura, con sus sales y gases naturales).

Advertisement for Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos. Orsola, Solá y C. - Barcelona. Proveedores de la Real casa.

Advertisement for NO MAS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO. Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de bano.

Advertisement for NICOLÁS TICOULAT CIRUJANO-DENTISTA. Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.

Advertisement for La Tisis ó Tuberculosis. Descubrimiento científico EUCAGLOBINA FARRÉ. Ultimo adelanto de la medicina moderna.

Advertisement for Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas. Especialidades de la casa Licor Benedetto y Anis Fuster.

Advertisement for GRAN INVENTO. Indi pensable á todas las familias. LEGIADORA VOLLDAMPF este utilísimo aparato, lava, legia y desinfecta la ropa.

Fino-Litografía de Amengual y Muntaner - PALMA